

# *Los Valores del Movimiento Scout se transmiten por la Ley y la Promesa*



*Libertad 1282  
1012 Buenos Aires*

*Scoutar@sicoar.com  
<http://www.scouts-de-argentina.org.ar>*

*© Copyright 1998 Scouts de Argentina  
Diseño y diagramación: Dirección Nacional de Programa*

*Las organizaciones scouts nacionales miembros de la  
Organización Mundial del Movimiento Scout pueden traducir  
y reproducir este documento. Tienen que indicar la fuente.  
Las otras asociaciones deben pedir una autorización.*

# Los Valores del Movimiento Scout se transmiten por la Ley y la Promesa

## Capítulo 1 Reflexión sobre los valores

### La presencia de los valores en la Ley y la Promesa

La Ley y la Promesa Scout, como expresión y desarrollo de los Principios del Movimiento Scout, son los pilares del Método, no sólo por los valores morales que implican, sino por su carácter educativo integral de alta significación.

La Ley Scout es la presentación de los valores contenidos en los Principios del Movimiento, en forma de código de conducta, expresado positivamente, en un lenguaje claro y al alcance de niños, jóvenes y adultos, como camino de realización personal, como orientaciones que estimulan a descubrir paso a paso las propias capacidades y crear ocasiones para poner en práctica los valores humanos de lealtad, servicio, comprensión, esfuerzo, alegría...

Mediante la Promesa se manifiesta la libre voluntad de un compromiso personal en este estilo de vida, y acepta ante su grupo de amigos, la responsabilidad de ser fiel a la palabra dada.

Este acto no lo hace superior a los demás, 'ni especial', ni lo incorpora a un grupo de elegidos, sino que simplemente

implica un esfuerzo permanente de identificación con dichos valores, y por ellos la Promesa es el medio, la forma en que cada uno se va conociendo a sí mismo, motivando en ideales de vida, superándose con el apoyo de quienes se han comprometido a vivirla, en una palabra, estimula el desarrollo normal de la persona que la realiza.

Por esto la Promesa no es el final ni la mitad del camino, sino el comienzo. Al ser la expresión de un compromiso personal no es cuestionable, otorgable, ni es posible que se dé autorización para hacerla. Simplemente la hace el niño, el joven o el adulto, cuando ha comenzado a entender el Movimiento y expresa su deseo de hacerla.

El estilo de vida scout no es algo que cada uno determina como le parece y que se pueda cambiar según determinados intereses.

Se ofrece un estilo, el cual se hace realidad según las propias peculiaridades, pero que tiene un marco referencial, características propias, que son expresiones de los valores presentes en la Ley y Promesa Scout.

Este estilo de vida debe conocerse y comprenderse.

Esta es una responsabilidad personal, pero además corresponde al Dirigente crear la instancia de reflexión con los jóvenes, y al Consejo de Grupo ser la oportunidad, para compartir esa reflexión y ahondar cada vez más su valor y proyección en el ámbito de los adultos.

La vivencia de este estilo de vida es el medio para nuestra plena realización en comunidad.

No siempre es fácil y no siempre las actividades scouts son agradables. Por ser vida, a pesar de la convicción, hay momentos que se hace cuesta arriba; pero si se asume con una voluntad firme y decidida es una fuente inagotable de crecimiento y desarrollo integral.

Quien lo duda, que haga la prueba con sinceridad y después conversamos.

Este estilo de vida orienta el Programa de Jóvenes.

La Ley y la Promesa son una realidad encarnada en los miembros del Movimiento, especialmente en los educadores, cuyos valores se hacen presentes en el Programa mismo.

La determinación de un campamento, de un juego, de tal actividad, tiene una orientación clara y precisa: ser instancia concreta a través de la cual se vivirán los valores de la Ley y la Promesa.

Si las actividades scouts no están basadas en los valores, perdemos el tiempo y el Movimiento se transforma en un juego, muy válido como tal, pero que pierde su esencia.

En definitiva, ser Dirigente Scout es más que asumir una tarea, es una **VOCACIÓN**: un llamado interno por convicción coherente

*Los valores del Movimiento Scout se transmiten por la Ley y la Promesa*

con los valores y una respuesta externa eficaz en hechos concretos.

Para hacer un análisis más detallado se nos presentan dos caminos.

El primero es comenzar por aquellos elementos con que se encuentra el niño, el joven o el adulto en el momento de su ingreso al Movimiento, es decir, la Ley.

El otro es ir de lo general a lo particular, vale decir, asumir la Promesa como un todo en el que se incluye el compromiso de vivir la Ley.

Para este documento hemos considerado más apropiada la segunda alternativa, dado que quien debe manejarlo ha asumido ya su compromiso con la Promesa y la observa como un todo.

### *Un compromiso que crece*

Toda persona canaliza sus energías en orden a alcanzar la madurez psicológica o la propia personalidad.

Como Scouts lo hacemos mediante la elección de un ideal que se concreta en la Promesa.

La Promesa es la adhesión personal, libre y consciente, de cada uno, con los valores del Movimiento, expresados en los Principios del Movimiento Scout y en la Ley, de los que se deriva una vivencia constante.

La Promesa posee una expresión que se adapta a la realidad de la persona que la está viviendo, quien asure su propia forma de compromiso de acuerdo con su proceso de maduración.

Es un acto libre, propio de cada persona, importante y valioso para él, independientemente de si es Lobato, Scout o Rover.

Así adopta una gradualidad diferente dependiendo de quien la realiza:

Sección Menor	Sección Scout	Ramas Mayores	Dirigentes adultos
Quiero	Prometo	Ante ustedes me comprometo	Vivencia Scout: En su trabajo En su familia En la sociedad  Vivencia Scout educadora: Dirigente de unidad

Los niños y niñas de 7 a 11 años expresan su compromiso infantil con un "*quiero hacer siempre lo mejor*"

Entre los 11 y 14 hay una Promesa directa, en una edad en que sabe comprometerse con todo aquello que forma parte de sus decisiones y ahora que le gusta empezar a decidir por sí mismo es importante que sienta el peso de la responsabilidad.

De 14 a 21 agrega la dimensión comunitaria y el apoyo que ello significa.

Como adulto no hay una Promesa nueva.

Si ya la hizo como niño o joven, no se repite, simplemente se enriquece en su vivencia conforme a la realidad que está desarrollando, ya sea en su familia, su mundo laboral o en la sociedad en general, y además la dimensión educadora, si ha asumido la función de Dirigente.

*Los valores del Movimiento Scout se transmiten por la Ley y la Promesa*

## El concepto de Ley.

Toda sociedad humana tiene una conciencia colectiva, que surge del hecho de estar juntos, actuando y desarrollando acciones en común.

Esta conciencia social se expresa claramente en la forma en que el grupo piensa, actúa y siente, transmitiéndose de generación en generación.

La conciencia colectiva es la que confiere a toda sociedad las características que la hacen distintiva y diferente a las demás.

Nuestro Movimiento, tiene una conciencia colectiva, la que propone a través de un conjunto de modelos de comportamiento, que son susceptibles de ser adoptados por toda persona y aplicables a cada acción de su vida.

Esos modelos de conducta están expresados en la Ley y en la Promesa.

El Movimiento propone ese conjunto de modelos de conducta que conllevan elementos que por sí mismos estimulan el bien común, si bien están dirigidos a la persona individual (conciencia individual), para ser utilizados en la vida diaria y en la adquisición de responsabilidades progresivas, necesarias para el desarrollo de la persona.

Estos modelos de comportamiento reflejan valores que no son exclusivos del Movimiento, son valores sociales que los Scouts asumimos como propios.

## Sentido de la Ley en la vida scout

En primer lugar, una vara de medir única y concreta, un estilo de valorar la realidad, una forma de sopesar las circunstancias, un parámetro de referencia, un modo de ser. Y este patrón es una fórmula dinámica, viva, en acción, que cambia en la misma medida en que lo aceptamos, nos moldeamos y lo vivimos.

Y, en segundo lugar, la obligación de intentar ser con nosotros mismos tan sinceros como podamos, asumiendo, de forma sistemática, la autocrítica como fundamento de nuestro proceso personal de desarrollo humano.<sup>2</sup>

*¿Qué significan la Ley y la Promesa para el Movimiento Scout hoy?*

*Definición del Movimiento Scout:*

El Movimiento Scout es un movimiento . . .

- **un movimiento educativo: total desarrollo de las capacidades de la persona**
- **un movimiento para jóvenes<sup>3</sup>**

*Propósito del Movimiento Scout:*

- **contribuir al desarrollo integral**

---

<sup>2</sup> Educadores de a pie. El Manglar editora. Colección Scout Nº 17. Madrid. 1989. Página 25.

<sup>3</sup> Principios Fundamentales. Organización Mundial del Movimiento Scout. Edit. Scout Interamericana. San José. 1990. Transcripción de la Constitución de la Organización Mundial del Movimiento Scout. Capítulo I "El Movimiento Scout". XXVI Conferencia Scout Mundial. Montreal. 1977.

De esta forma la Ley Scout, más que una norma, obligación o mandato, constituye en un camino de realización personal, puesto que sus modelos de comportamiento y los valores implícitos contenidos en ellos, tienen un carácter de universalidad, es decir, adoptables por todas las personas de toda la sociedad, a los que voluntariamente adhieren.

Es el medio a través del cual se realiza como persona, camino que con matices de dificultad, alegría y esfuerzo, no implica sacrificio sino el vivir una realidad, más o menos complicada, en la alegría de ser consecuentes con los valores que se han hecho propios.

Es el camino para desarrollar mi carácter, mi corporalidad, mi creatividad, mi afectividad, mi sociabilidad, mi espiritualidad, en pocas palabras, descubrir mis capacidades y ponerlas en acción.

El análisis de en qué consiste este camino de realización podemos verlo en la revisión de los valores de la Ley Scout.

*¿Qué debe expresar la Ley y la Promesa para los Scouts de Argentina hoy?*

Al Movimiento Scout se pertenece voluntariamente. Por tanto, esto implica aceptar y vivir sus Principios Fundamentales sin poder elegir las normas que a cada cual le agradan más y, este punto afecta por igual a los jóvenes y a los adultos.<sup>1</sup>

La Ley y la Promesa reflejan:

---

<sup>1</sup> Elementos para un Programa de Jóvenes. Oficina Scout Mundial. Ginebra. Párrafo 2.2.

- *y a la educación permanente*<sup>4</sup>

### *Expresión de los Principios del Movimiento Scout:*

Desde los inicios del Movimiento, el instrumento básico para la formulación de los Principios scouts de una manera comprensible y atractiva para los jóvenes, ha sido la Promesa y la Ley, las que deben existir en todas las Asociaciones Scout.<sup>5</sup>

### *Inspirada en la original, Formulada en lenguaje moderno*

La Promesa y la Ley originales, concebidas por el Fundador, son una fuente útil de inspiración, puesto que comprenden los fundamentos del Movimiento.

Sin embargo, debe ponerse énfasis en que la Promesa y la Ley originales fueron escritas para los jóvenes de Inglaterra a principios del siglo XX. Cada Asociación Nacional debe asegurarse que su Promesa y su Ley estén formuladas en un lenguaje moderno y adaptadas a su cultura y civilización específicas, manteniendo al mismo tiempo su fidelidad a los fundamentos.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Proyecto Educativo de los Scouts de Argentina. Buenos Aires. 1997.

<sup>5</sup> Constitución de la Organización Mundial del Movimiento Scout.

Capítulo I "El Movimiento Scout", párrafo 4.4. Resolución de la 26ª Conferencia Scout Mundial. Montreal. 1977.

<sup>6</sup> Constitución de la Organización Mundial del Movimiento Scout. Capítulo I "El Movimiento Scout". XXVI Conferencia Scout Mundial. Montreal. 1977.

*Los valores del Movimiento Scout se transmiten por la Ley y la Promesa*

### *Es parte del Método Scout*

El Método Scout se define como "un sistema de *autoeducación progresiva mediante: una Promesa y una Ley* . . ."<sup>7</sup> La Promesa y la Ley son los elementos del Método que expresan los Principios del Movimiento Scout.<sup>8</sup>

Los Principios representan las leyes y creencias fundamentales en las cuales descansa el Movimiento, en consecuencia el Programa de la Asociación se basa en estos principios para proporcionar el mayor número de oportunidades para el desarrollo de los jóvenes.

### *Peligrosos desvíos detectados:*

En la 31ª Conferencia Scout Mundial realizada en Melbourne, Australia en Enero de 1988 la Oficina Mundial presentó el documento "*Hacia una Estrategia para el Movimiento Scout*"

Al tratar sobre la "*Misión del movimiento scout*" remarcó con alarma que en muchos países las Asociaciones Nacionales *estaban olvidándose* que:

- somos un movimiento educativo,
- somos un movimiento para la gente joven<sup>9</sup>

### *La Promesa y la Ley como parte de la propuesta educativa*

<sup>7</sup> Constitución de la Organización Mundial del Movimiento Scout. Capítulo I "El Movimiento Scout", párrafo 5.1. Resolución de la 26ª Conferencia Scout Mundial. Montreal. 1977.

<sup>8</sup> Principios Fundamentales. Organización Mundial del Movimiento Scout. Edit. Scout Interamericana. San José. 1990.

<sup>9</sup> Política Mundial de Programa. Resolución de la 31ª Conferencia Scout Mundial. Melbourne. 1988.

Desde siempre el Movimiento Scout entendió a la Ley Scout como una norma ética de conducta que debía permitirle a cada joven internalizarla a partir de las vivencias y de las actividades que vive en el Movimiento, de algún modo este es uno de los **Objetivos Educativos** finales a los cuales apunta la formación scout.

Es decir, que los jóvenes tengan una base sólida de valores. A tal punto las asociaciones que formaron Scouts de Argentina entendían a la Ley Scout como herramienta educativa que el Proyecto Educativo de una de ellas definía a los 10 artículos de la Ley Scout como **Objetivos Direccionales**<sup>10</sup>, es decir, como Objetivos a largo plazo que marcan el rumbo hacia donde avanzar el programa que se ofrece a los jóvenes.

### *La visión de Baden Powell*

Baden Powell habla de la importancia educativa de la Ley en la Fogata N° 3 del “Escultismo para Muchachos”: “*La Ley Scout contiene los preceptos que deben cumplir los Scouts de todo el mundo y que tendrás que observar al inscribirte como Scout.*”<sup>11</sup>

En otro de sus libros “Roverismo hacia el Éxito”, Baden Powell al hablar de la Ley Scout dice: “*Los principios contenidos en la Ley Scout, echan por tierra el egoísmo, exaltan la buena voluntad y el servicio al prójimo.*”<sup>12</sup>

*Como conclusión se puede observar que:*

La Ley Scout comprende dos aspectos indivisibles:

- *es una norma de conducta social, una norma ética para los miembros adultos de una asociación y,*
- *es una herramienta educativa, como parte del Método Scout.*

<sup>10</sup> PEECA. Proyecto Educativo del Escultismo Católico Argentino. Edit. USCA. Luján. 1986.

<sup>11</sup> Scouting for boys. Escultismo para Muchachos. Robert Baden Powell. Fogata N° 3.

<sup>12</sup> Rovering to success. Roverismo hacia el éxito. Robert Baden Powell, edición 1930.

## Capítulo 2 La propuesta de trabajo

### Paso 1:

Leer el Documento de Trabajo, subrayando o escribiendo en una hoja las ideas más importantes.

### ***Anotar ¿qué entiende el Movimiento Scout hoy cuando habla de Ley y Promesa?***

Este paso se puede realizar en forma personal, en los Consejos de Unidad o todos juntos en una reunión del Consejo de Grupo.

### Paso 2:

Según la Constitución Mundial, la Ley Scout es la forma en que se expresan los Principios del Movimiento Scout en un lenguaje claro y moderno que los jóvenes puedan entender.

Para hacer las cosas bien, todos debemos entender lo mismo cuando hablamos de los Principios.

- Leer el Apéndice 4 "Principios del Movimiento Scout".
- ***Volcar en un afiche todos los valores y conductas positivas que la enunciación detallada de los Principios expresa.***

### Paso 3:

***Revisar el texto propuesto agregando todos los valores expresados en los Principios que hayan quedado afuera de la redacción sometida a reflexión.***

Los valores que quisiéramos promover son cientos, pero el Movimiento debe seleccionar para su Ley Scout tan solo un puñado de los que considera más prioritarios.

Destacar cuales son los valores prioritarios que expresa la Ley Scout.

## Apéndice 1

### Las Virtudes

En una sociedad donde es valioso lo deseable y el puro deseo es lo que determina el valer, nosotros como movimiento de resistencia a través de los valores, debemos dar una respuesta a:

- la violencia y el menosprecio de la vida
- el evadirse a través de la droga y el alcohol
- el evadirse a través del suicidio
- el estafar, mentir y salvarse desesperadamente sin importar nada los otros

Frente a este relativismo de valores, nuestra propuesta no puede olvidar el incentivar en los jóvenes que cultiven tres virtudes:

- Sinceridad
- Abnegación
- Pureza

## Apéndice 2

### Los atributos que

### Los jóvenes valoran

Encuesta solicitada por UNICEF para escuchar la voz de los sin voto.

#### Ficha técnica de la encuesta:

- Dirección : Estudio Graciela C. Römer & Asociados.
- Universo : argentinos entre 10 y 25 años.
  - Los valores del Movimiento Scout se transmiten por la Ley y la Promesa

· Cobertura : 1165 casos alcance nacional.

· Ciudades que abarca: Capital Federal, Gran Buenos Aires, Bahía Blanca, Tandil, Rosario, Santa Fe, Mendoza, Córdoba, Tucumán, Paraná, Salta, Neuquén, Resistencia, Pergamino, Comodoro Rivadavia y Corrientes.

· Técnica muestral: probabilística, domiciliaria. Estratificado por zona y sexo.

· Error estimado: +/- 2,90%. Nivel de confiabilidad: 95%

· Tipo de análisis: cuanti-cualitativo.

· Relevamiento: entre el 17 y el 21 de febrero de 1995.

### Los atributos que

### Los jóvenes valoran

- 50% Ser solidario
- 47% Inteligencia
- 47% Piola, tener onda
- 34% Seguro de sí mismo
- 28% Tranqui, emocionalmente estable
- 20% Buen nivel cultural
- 22% Informado de lo que pasa en el mundo
- 16% Creativo
- 10% Exitoso
- 10% Tener pinta, buen look
- 4% Ser audaz
- 5% Usar cosas que están de moda.

## Apéndice 3

### *El texto de la primera versión de la Ley Scout era:*

1. A Scout's honour is to be trusted.
2. A Scout is loyal.
3. A Scout's duty is to be useful and help others.
4. A Scout is friend to all and a brother to every other Scout.
5. A Scout is courteous.
6. A Scout is a friend to animals.
7. A Scout obeys orders of his parents, Patrol Leader or Scout master without question.
8. A Scout smiles and whistles under all difficulties.
9. A Scout is thrifty.
10. A Scout is clean in thought, word and deed.

1. El honor del Scout es ser confiable.
2. El Scout es leal.
3. El deber del Scout es ser útil y ayudar a los otros.
4. El Scout es amigo de todos y un hermano para todo otro Scout.
5. El Scout es cortés.
6. El Scout es amigo de los animales.
7. El Scout obedece las órdenes de sus padres, Guía de Patrulla o Jefe Scout sin réplicas.
8. El Scout sonríe y canta bajo todas las dificultades.
9. El Scout es austero.
10. El Scout es limpio en pensamiento, palabra y acción

## Apéndice 4

### Principios del Movimiento Scout

Los principios son las leyes y creencias fundamentales, que deben observarse para lograr el propósito. Representan un código de conducta que caracteriza a todos los miembros del Movimiento.

El Movimiento Scout se basa en tres Principios amplios que representan sus leyes y creencias fundamentales. Ellos son: "Deberes para con Dios", "Deberes para con los demás" y "Deberes para consigo mismo. Como sus nombres lo indican, el primero se refiere a la relación de una persona con los valores espirituales de la vida; el segundo, a la relación de una persona con la sociedad, en el sentido más amplio del término; y el tercero, a las obligaciones de una persona respecto de sí misma.

### Deberes para con Dios

Bajo el título de "Deberes para con Dios", el primero de los principios del Movimiento Scout, mencionados en el párrafo anterior, se define como:

**"Adhesión a principios espirituales, lealtad a la religión que los expresa y aceptación de los deberes que dicha adhesión significa".**

Debe advertirse que, en contraste con el título, el cuerpo del texto no usa la palabra Dios", con el fin de dejar en claro que la cláusula también cubre religiones que no son monoteístas, como el Hinduismo, o que no reconocen a un Dios personal, como el Budismo.

Cuando se le preguntó a Baden Powell: ¿dónde entraba la religión en el Movimiento Scout y Guía? respondió: "No entra en absoluto.

*Los valores del Movimiento Scout se transmiten por la Ley y la Promesa*

Ya está allí. Es un factor fundamental que está implícito en el Movimiento Scout y guía." (2)

Un cuidadoso análisis de los escritos del Fundador mostrará que el concepto de una fuerza superior al hombre, es básico para el Movimiento Scout. El enfoque educativo total del Movimiento consiste en ayudarle a los jóvenes a trascender el mundo material e ir en busca de los valores espirituales de la vida.

### Deberes para con los demás

Bajo este encabezado general, se encuentran agrupados varios preceptos básicos del Movimiento, ya que todos se relacionan con la responsabilidad de una persona hacia la sociedad en sus diferentes dimensiones. De este modo, el deber para con los demás se define como:

**"Lealtad hacia el país de cada uno, en armonía con la promoción de la paz, el entendimiento y la cooperación en los planos local, nacional e internacional.**

**Participación en el desarrollo de la sociedad, dentro de un reconocimiento y respeto por la dignidad de los demás y por la integridad de la Naturaleza".**

La primera declaración mencionada, se relaciona con dos conceptos fundamentales del Movimiento Scout: Lealtad hacia el país, amistad y entendimiento a nivel mundial. Ambos están unidos en una sola declaración con el fin de mostrar que el concepto de lealtad al país no es un concepto estrecho, patriótico, sino que está considerado en una cierta perspectiva; específicamente, debe estar en armonía con el fomento de la paz, el entendimiento y la cooperación en los planos local, nacional e internacional.

Este enfoque refleja fielmente la filosofía del Fundador cuando escribió: "Debemos tener cuidado al inculcar el patriotismo en nuestros muchachos y muchachas, de que sea un patriotismo por encima del limitado sentimiento que, por lo general, se detiene en nuestro propio país, y así inspira recelo y enemistad al tratar con los demás. Nuestro patriotismo debiera ser un tipo más amplio, más noble, que reconozca la justicia y la sensatez en las peticiones de otros países y que conduzca a nuestro país hacia la camaradería con ... las demás naciones del mundo. El primer paso para lograr esta meta, es desarrollar la paz y la buena voluntad dentro de nuestras propias fronteras, enseñándole a nuestra juventud a practicarla como un hábito en sus vidas; de manera que no exista más la rivalidad entre ciudades, clases sociales y sectores; y luego, prolongar este sentimiento positivo más allá de nuestras fronteras, hacia nuestros vecinos..." (3).

Desde sus inicios el Movimiento Scout le ha dado gran importancia a la promoción de la hermandad y la comprensión entre los jóvenes de todas las naciones. Los numerosos encuentros internacionales son solamente la manifestación más visible de los medios empleados para alcanzar esta meta, que se logra con mayor profundidad por medio de las actividades cotidianas del Programa de Jóvenes.

La segunda formulación- "Participación en el desarrollo de la sociedad ..." - expresa el principio básico de servicio a los demás en una forma total. En primer lugar, de acuerdo con la filosofía del Fundador, este servicio se concibe en su sentido más amplio como contribución al desarrollo de la sociedad. En segundo lugar, este desarrollo no puede producirse a cualquier precio, debe basarse en el respeto por la dignidad del hombre y la integridad de la naturaleza.

*Los valores del Movimiento Scout se transmiten por la Ley y la Promesa*

El concepto de la dignidad del hombre es un precepto fundamental de la comunidad internacional y ha sido consagrado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Significa simplemente que cualquier acción emprendida dentro del Movimiento Scout, debe basarse siempre en el respeto por el ser humano.

El concepto de integridad de la naturaleza expresa la idea de conservación de la naturaleza, lo que siempre ha sido fundamental en el Movimiento Scout. Hace hincapié en que el espacio vital de la humanidad en la tierra y los organismos vivos que existen en ella, constituyen un todo ecológico, un sistema interdependiente, y cualquier daño a una de sus partes afecta a todo el sistema. Este concepto recalca que, en el cumplimiento de su meta de desarrollo, el hombre no debe explotar los recursos naturales en una forma tal que dañe el equilibrio y la armonía de la naturaleza.

### *Deberes para consigo mismo*

Este principio se define como:

***"Responsabilidad por el desarrollo de sí mismo".***

De este modo, el Movimiento Scout se basa no sólo en los principios de "Deberes para con Dios" y "Deberes para con los demás", sino también en el principio de que el hombre debe asumir la responsabilidad de desarrollar sus propias capacidades. Esto se encuentra en completa concordancia con el propósito educativo del Movimiento Scout, cuya finalidad es ayudar a los jóvenes en el desarrollo pleno de sus potenciales, proceso que algunos educadores llaman "el desenvolvimiento" de la personalidad. Al respecto, la función de la promesa y de la Ley es fundamental. (Véase párrafo 5.1 sobre Método Scout).